

FICHA RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO CON Nº DE IAPA 529

OBJETO

Realizar convocatoria de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de intercambios entre alumnos de centros de docentes de régimen general de Castilla y León y de centros docentes de Estados Unidos, Reino Unido, Irlanda y regiones de habla de inglesa de Canadá.

El intercambio tiene dos modalidades: "A", Corta Duración. "B", Larga Duración".

¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR? ¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los centros de enseñanzas escolares de régimen general de Castilla y León, públicos y privados, tanto concertados como no concertados sin ánimo de lucro, bien de manera individual o mediante agrupamiento de alumnos de dos o más centros.

En la Modalidad "A", podrán asistir alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.

En la Modalidad "B", podrán asistir alumnos de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

Solicitud de convocatoria que se formalizará conforme al modelo que se encuentra disponible en la sede de administración electrónica (www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en el portal de educación (www.educa.jcyl.es).

Además se debe acompañar la siguiente documentación:

- Proyecto Educativo, de acuerdo con instrucciones Anexo II de la Orden.
- Presupuesto.
- Documento en el que conste la aprobación del consejo escolar, o certificado de la dirección del centro en el que se haga constar que dicha actividad se ha incluido en la programación general del centro. Cuando participen centros agrupados se acompañará la aprobación de cada uno de ellos.
- Compromiso de aceptación del intercambio por parte del centro o agencia extranjera.
- Certificado dirección de la dirección del centro expresando compromiso formal del equipo docente, en los términos de los apartados 6.1.H o 7.1.h de la convocatoria
- En el caso de centros privados no concertados, deberá aportar la documentación que acredite su condición de entidad sin ánimo de lucro.
- En el supuesto de centros docentes privados y privados concertados, acreditación del cumplimiento de la normativa de integración laboral de personas con discapacidad.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Veinte días naturales a partir de la publicación de la Orden en el Boletín Oficial de Castilla y León

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

- De forma telemática, para lo cual los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico o de un certificado digital de clase 2CA de firma electrónica emitido por la Fábrica nacional de Moneda y Timbre, o bien de aquellos otros certificados electrónicos que hayan sido previamente reconocidos por esta Administración y sean compatibles con los distintos elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.
- Por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ÓRGANO GESTOR:

Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación.

RESOLUCIÓN

La convocatoria será resuelta por Consejero de Educación, a propuesta razonada de la Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, como órgano instructor, visto el expediente y el informe de la comisión de selección

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN:

La resolución será publicada en el "Boletín Oficial de Castilla y León", sin perjuicio de su exposición en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Educación y de las Direcciones Provinciales de Educación. Asimismo, será objeto de publicidad a través de la página web de la Consejería de Educación, <http://www.educa.jcyl.es>, por un tiempo no inferior a un mes desde dicha publicación.

PLAZO DE RESOLUCION:

Tres meses a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO:

Desestimatorio

CATALOGACIÓN:

Destinatario: Centros docentes de régimen general de Castilla y León.

Tipo: **Otros.**

Materia: **Educación.**

Consejería: **Educación.**

URL DEL FORMULARIO (EL DEL IAPA):

www.ae.jcyl.es/fest-consulta-externa/inicio.do.